

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-211

Salta, 07 de mayo de 2013.-

EXPEDIENTE N° 10.094/13

**VISTO:**

La solicitud de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 03 para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura Ecología General de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Srta. Jefa de Personal, Teonila Corimayo informa a fs. 04 que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar la presente solicitud.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 4-13 del veintitrés de abril último, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 08.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros de la Comisión Asesora para consensuar la fecha de oposición.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - para la asignatura ECOLOGÍA GENERAL de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales - Plan 2010 - de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán, con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 374/87 FCN, mediante evaluación de antecedentes y oposición.**

**ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.**

**ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:**

a) **Publicidad:** Del 21 al 27 de mayo de 2013 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.

b) **Inscripción:** 28, 29 y 30 de mayo de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas, en Dirección General Administrativa Académica y Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales; como así también en Secretaría de la Sede Regional Orán (Alvarado 751 - 4530 - San Ramón de la Nueva Orán).

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-211

Salta, 07 de mayo de 2013.-

EXPEDIENTE N° 10.094/13

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

c) Cierre de Inscripción: 30 de mayo de 2013 a Horas 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 31 de mayo y 03 de junio de 2013.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 04 de junio de 2013.

f) SORTEO DE TEMA: 05 de junio de 2013 a Horas 09:00 en Dirección Gral. Adm. Académica.

g) OPOSICIÓN: 07 de junio de 2013 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

**ARTICULO 4°.- DESIGNAR** la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

**Titulares:** Dra. Marta DE VIANA  
Dr. Pablo ORTEGA BAES  
Lic. Laura MÁRMOL

**Suplentes:** Ing. Miguel Angel MENÉNDEZ  
Lic. Mirian GIL  
Ing. María Eugenia GIAMMINOLA  
Ing. Elvio DEL CASTILLO  
Ing. María Alicia ZAPATER  
Ing. Marcelo MORANDINI  
Dra. Norma Rebeca ACOSTA  
Lic. Mirta TERÁN  
Ing. Javier TOLABA  
Ing. Mónica VARGAS

**VEEDORES:** Estamento Profesores: Lic. Virgilio NÚÑEZ  
Estamento Aux. Docencia: Prof. Patricia VALDÉZ  
Estamento Alumnos: Sr. Matías Leonardo FARFÁN

**ARTICULO 5°.-** Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **27 de mayo de 2013** en Dirección General Administrativa Académica de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 6°.- HAGASE** saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, Sede Regional Orán, a la Escuela de Recursos Naturales, a Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la misma a los fines citados en el artículo 3°.-  
aim.

Ing. Nélidea BAYÓN de TORENA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

Ms.Sc. Adriana ORTIN WUJOVICH  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales